

D. Jesús Carballo Martínez Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia Ferraz, 16 - 7º Dcha. 28008 Madrid Consejo Superior de Deportes Registro General del Consejo Superior de Deportes SALIDA

N9 Res: 000000231s1700006337 Fecha: 31/07/2017 10:49:57

Como resultado de la evaluación efectuada por la Comisión de Valoración prevista en el punto Noveno de la convocatoria de 28 de junio de 2017 (BOE 04/07/2017), de ayudas complementarias a Federaciones Deportivas Españolas para 2017, se ha formulado la siguiente **propuesta provisional** de concesión:

FINALIDAD	IMPORTE
Actividad general ordinaria	299.612,00€
Tecnificación Deportiva	5.722,01€
Inversiones en Centros de Alto Rendimiento (CEAR) Federativos	
Gastos de Funcionamiento y de actividades en CEAR	19.576,27 €

En cumplimiento de lo previsto para el trámite de audiencia en la disposición Undécima de la citada Convocatoria, dispone de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de esta notificación, para formular las alegaciones que estime oportunas. La presentación de alegaciones deberá efectuarse por medios telemáticos con firma digital de persona jurídica a través del Registro Electrónico Común de la Administración del Estado en https://rec.redsara.es

Madrid, 28 de julio de 2017 EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

-Jaime González Castaño -